



**MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MG-UAI-RI N° 17/2021 de 24 de marzo de 2021, correspondiente a la *"Relevamiento de Información Específica al Proceso de Contratación Adquisición de Equipos de Computación para las Direcciones Departamentales y Dirección General de Régimen Penitenciario, con código B-ANPE N° 009/202288 y CUCE 20-0015-00-1042845-1-1"*.

Objetivo: Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada al proceso de contratación relacionado a la *"Adquisición de Equipos de Computación para las Direcciones Departamentales y Dirección General de Régimen Penitenciario con código B-ANPE N° 009/202288 y CUCE 20-0015-00-1042845-1-1"*, desde el inicio hasta su conclusión (suscripción de contrato); a fin de determinar su auditabilidad.

Objeto: El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con el proceso de contratación *"Adquisición de Equipos de Computación para las Direcciones Departamentales y Dirección General de Régimen Penitenciario"*, los cuales se detallan a continuación:

- Programa Operativo Anual 2020.
- Carpeta del Proceso de Contratación con CUCE: 20-0015-00-1042845-1-1 *"Adquisición de Equipos de Computación para las Direcciones Departamentales y Dirección General de Régimen Penitenciario"*, código de proceso: B-ANPE N° 009/202288 y CUCE: 20-0015-00-1042845-1-1.
- Contrato Administrativo para la Adquisición de Equipos de Computación para las Direcciones Departamentales de Dirección General de Régimen Penitenciario N° 378/2020 del 10 de julio de 2020, suscrita entre el Lic. Alfredo Reinaldo Troche Machicao, Director General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno y el Sr. Carlos José Vásquez Grandchant, Representante Legal de la Empresa Sociedad Comercial e Industrial HANSA LTDA.
- Contrato Administrativo para la Adquisición de Equipos de Computación para las Direcciones Departamentales de Dirección General de Régimen Penitenciario N° 379/2020 del 10 de julio de 2020, suscrita entre el Lic. Alfredo Reinaldo Troche Machicao, Director General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno y la Sra. Cecilia Mendoza Cuevas, Representante Legal de la Empresa ECOVIRTUAL S.R.L.
- Contrato Administrativo para la Adquisición de Equipos de Computación para las Direcciones Departamentales de Dirección General de Régimen Penitenciario N° 380/2020 del 10 de julio de 2020, suscrita entre el Lic. Alfredo Reinaldo Troche Machicao, Director General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno y el Sr. Jhonny Barrientos Arteaga, Representante Legal de la Empresa MUNDOBOL.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento de Información.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



Resultados: Como resultado de la revisión al proceso de contratación para la "Adquisición de Equipos de Computación para las Direcciones Departamentales y Dirección General de Régimen Penitenciario", se identificaron las siguientes observaciones:

- 2.2.1 Inconsistencia en el número de CUCE del Proceso de Contratación
- 2.2.2 Falta de participación de un miembro de la comisión de calificación en el proceso de contratación.
- 2.2.3 Retraso en el Registro del Formulario 200 y 500 en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES)

Conclusión: De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamientos de Información, se concluye que si bien se cuenta con la documentación e información sobre el Proceso de contratación "Adquisición de Equipos de Computación para las Direcciones Departamentales y Dirección General de Régimen Penitenciario", no amerita realizar una auditoría especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información relacionada al proceso de contratación desde su inicio hasta su conclusión (suscripción del contrato) de acuerdo a lo establecido en el objetivo del relevamiento de información, sin embargo, fueron identificados hallazgos relevantes que se exponen en el acápite 2.2 del presente informe que serán remitidos para consulta legal con relación a posibles vulneraciones del ordenamiento jurídico administrativo.

La Paz, 24 de marzo de 2021


Lic. María Elena Apoliza Molina de Guzmán
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prol. CAUB N. 0654

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"